

LÍDEREZ POR EL CAMBIO

Hilando
esperanzas, se
tejen sueños de
vida...



SOACHA
Juntos Formando Ciudad

más
familias
en acción
Movimiento por la equidad

MD
UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios



Práctica profesional
22 Noviembre del 2017

Tabla de contenido

Introducción	1
Municipio de Soacha.....	2
Programa Más familias en Acción.....	4
Marco Conceptual.....	5
Familia.....	5
Tipos de Familia.....	6
Salud Pública.....	7
Educación.....	7
Desplazamiento.....	7
SISBEN.....	8
Indígenas.....	8
Plan de ejecución del programa.....	8
Beneficiarios.....	8
Componentes e incentivos.....	9
Corresponsabilidad de las familias participantes.....	10
Novedades quejas y reclamos.....	11
Poblaciones y territorios.....	12
Talleres encuentros pedagógicos año 2017.....	15
Nutrición.....	15
Manejo de Basuras.....	17
Consumo de sustancias psicoactivas.....	19

Siembra de árboles.....	21
Agenda.....	23
Lluvia de ideas.....	27
Herramientas para priorizar las problemáticas	28
Talleres encuentros pedagógicos año 2018.....	29
Violencia sexual de niños y niñas.....	29
Violencia contra la mujer.....	32
Deserción escolar.....	36
Maltrato infantil.....	38
Bibliografía.....	40
Calendario 2018.....	41
Calendario 2019.....	42
Notas.....	43

PRACTICA PROFESIONAL 2017-2

CRÉDITOS.

LIDERES POR EL CAMBIO.

ANYELA LIZETH FERNANDEZ MORALES
LEIDY CONSTANZA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

22/11/2017



INTRODUCCIÓN

Este trabajo es el resultado del proceso académico, realizado por parte de las trabajadoras sociales en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Fundación Universitaria Cervantina San Agustín con el Programas Más Familias en Acción de Municipio de Soacha, cuya finalidad fue realizar una Cartilla para que los titulares pudieran identificar y priorizar sus redes de apoyo, áreas del programa, recordar los temas de los encuentros pedagógicos que se realizaron durante el año 2017 (nutrición, manejo de basuras, drogadicción y siembra de árboles) y los que se tienen previsto implementar para el siguiente año.

De acuerdo a los criterios mencionados de aquello que se desea conseguir con este documento, se realiza una breve descripción que contextualice al lector sobre el municipio y contenido relacionado al programa Mas Familias en Acción que permitirá informar a las madres líderes y titulares, sobre elementos relevantes para el reconocimiento de los procesos del programa, además de realizar una compilación de los temas desarrollados en los encuentros pedagógico se consiguió mediante la investigación acción-participativa indagar en la comunidad los temas para los encuentros pedagógicos que se realizarán para el año 2018.

Las madres lideres facilitaron la participación de los titulares a través de los encuentros pedagógicos que ellas realizan dentro de su comunidad, donde la técnica implementada permitió que la comunidad compartiera el conocimiento desde su propia realidad identificando las problemáticas más latentes en sus territorios, dando un paso para el inicio a la transformación con el reconocimiento de las diferentes problemáticas y luego trabajar en ellas mediante los encuentros pedagógico . A partir de las técnicas aplicadas se logró visualizar como se construyen los lazos de comunicación del programa con las madres líderes para brindar una información oportuna a los titulares, siendo necesario el continuo fortalecimiento de la red de madres líderes, para hacer más efectivos los procesos.

La cartilla además de contener lo ya mencionado, cuenta con un diseño lúdico que permitirá aquellas madres (líderes, titulares) hacer de la información un proceso de aprendizaje práctico y sencillo.

MUNICIPIO DE SOACHA

Soacha es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, con una extensión total de 184.45 km² y refiere el nombre del municipio a la época precolombina al Imperio de los Chibchas, donde Sua significa sol y Chá varón, por tal motivo el municipio es reconocido como; Ciudad del varón del sol, según el Sitio oficial de Soacha en Cundinamarca, Colombia.



El territorio de Soacha limita: al Norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al Sur con los municipios de Sibaté, Pasca, al Oriente con Bogotá Distrito Capital (localidad de Bosa y Ciudad bolivar, al Occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama. (Alcaldía de Soacha - Cundinamarca, 2016)

La extensión total está repartida de la siguiente manera; el área urbana con 19 Km² y el área rural con 165.45 Km². El área urbana del municipio de Soacha se encuentra subdividida en seis comunas entre las cuales encontramos: **comuna una – Compartir**, ubicada al suroccidente del casco urbano y es considerada como la más grande, **comuna dos – Centro**, ubicada en el centro del municipio que suele ser llamado también Soacha parque, donde se encuentran dispuestas las secretarías de la Alcaldía municipal, **comuna tres – La despensa**, localizada al oriente del municipio, **comuna cuatro – Casuca**, se encuentra ubicada al extremo oriente del municipio donde se comparte territorio con la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, **comuna quinta – San Mateo**, ubicado en parte oriental y sur del municipio y por último la **comuna sexta – San Humberto**.

Por otro lado, el área rural está dividida en dos corregimientos: **Corregimiento 1:** Formado por las veredas: Romeral, Alto del Cabra, Hungría, San Jorge, Villanueva, y Fusungá. **Corregimiento 2:** Formada por las veredas: Bosatama, Canoas, San Francisco, El Charquito y Alto de la Cruz.

Teniendo en cuenta la página web, el Sitio oficial de Soacha en Cundinamarca, Colombia; mencionaremos los cuatro tipos de vías con las que cuenta el municipio: nacional, regional, local y veredal. **Nacional;** por la Autopista Sur, siendo la vía que divide en dos el casco urbano del municipio que va desde los límites con la ciudad de Bogotá hasta los límites con el municipio de Sibaté. **Regional;** el municipio cuenta con dos tipos de estas vías; la vía Mondoñedo desde el barrio El Silo hasta la Vía La Mesa y la vía a Mesitas del Colegio, que atraviesa por el Municipio desde la Autopista Sur hasta límites con San Antonio del Tequendama, esta vía también comunica el casco urbano del Municipio con las veredas de El Charquito, Alto de la Cruz y San Francisco en el municipio de Soacha. Cuando hablamos de la **local;** son aquellas que atraviesan el municipio a lo largo y ancho al Municipio, existiendo algunas que no tienen conectividad, es decir, la existencia de sectores que no logran ser conectados entre sí. Ya para terminar con esta descripción se mencionan las vías **veredales**, que son característicos por la variedad de caminos de este tipo que son utilizados principalmente para conectar a las veredas entre sí y lograr el acceso al sector urbano, como también destinos fuera del municipio que se interconectan entre sí.

Por otro lado, se evidenciara mediante un documento (Resultados Censo Empresarial Municipio de Soacha) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante un estudio realizado en el año 2010, con el fin de contar y caracterizar la estructura empresarial y productiva del municipio, donde se obtuvo información georreferenciada de las características de todas las Unidades Productivas, dividida en sectores comerciales con el 57%, servicios 31%, industrial 11% y por el ultimo el agrícola con el 1%, identificando al comercio como la principal actividad económica en el municipio de Soacha.

Luego de lo mencionado, se pone a manifiesto que Soacha es el segundo municipio más poblado del departamento de Cundinamarca y tiene el décimo puesto entre ciudades y municipios, lo que refiere un gran número de población. Mencionando esta situación es muy importante tener en cuenta que en Soacha no se ha realizado un censo y se cuenta con el dato que se arrojó para el año 2005 según las proyecciones de crecimiento poblacional emitidas por el DANE, dando lugar a numerosas peticiones para un nuevo CENSO, las cuales se han hecho públicas en diferentes medios de comunicación entre las cuales se referenciara la emitida por (Caracol Radio, 2017).

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Más Familias en Acción orienta sus acciones a la formación de capital humano de las familias pobres y vulnerables mediante dos componentes estructurales: I) La entrega de incentivos monetarios condicionados para mejorar el logro educativo y la salud de los niños, niñas y adolescentes – NNA pertenecientes a estas familias y II) el desarrollo de acciones complementarias, en el marco del componente del bienestar comunitario, orientadas a mejorar las condiciones de vida de esta población. Se espera que, a fortalecer el capital humano y las condiciones de vida de las familias participantes del programa, se contribuya en el mediano y largo plazo a la superación de la transmisión intergeneracional de la pobreza. (Departamento Para la Prosperidad Social, 2017. Pag.5)



OBJETIVO

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación, y la articulación de acciones complementarias. (Departamento Para la Prosperidad Social, 2017. Pag.5)

MARCO CONCEPTUAL

FAMILIA



El concepto emitido a continuación hace parte de autores referenciados por los profesionales en Trabajo Social, especialmente en Colombia, donde nos permitimos emitir el significado de la Familia como la:

“Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen en la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultural donde se desenvuelva.

La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son. La renovación y el crecimiento de la sociedad, a satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico. Así mismo, es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras. Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea. (Ander-Egg, s/f)

El concepto emitido sobre familia fue obtenido del Diccionario de Trabajo Social, elaborado por (Ander-Egg, s/f) en base a una compilación de autores, donde el concepto originario pertenece a Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B (2002). Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia. A continuación se realizará una representación de la tipología de familias, igualmente utilizado por los profesionales en Trabajo Social.

TIPOS DE FAMILIA



NUCLEAR.

Conformada por dos generaciones padres e Hijos.



EXTENSA.

Hogar con varias generaciones basada en vínculos de sangre o afines (Abuelos, tíos, etc.)



MONOPARENTAL.

Sucede en los casos de divorcio, abandono, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) y uno de los padres de hace cargo.



RECONSTITUIDA.

Uno o varios miembros de la actual pareja tienen uno o varios hijos de relaciones anteriores.



SALUD PÚBLICA

“De acuerdo con la **Ley 1122 de 2007** la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectivas ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”. (Ministerio de Salud , s/f)



EDUCACIÓN

“En **Colombia la educación** se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior”. (Ministerio de Educación, 2010)



DESPLAZAMIENTO

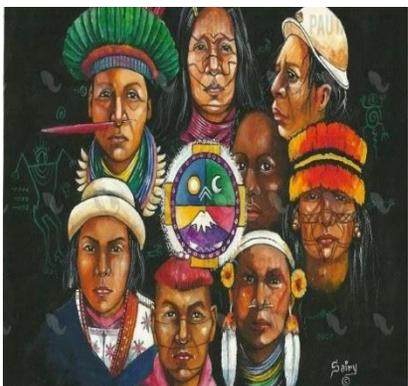
Este término es tomado en, Artículo 1° de la ley 387 de 1997 del; (Congreso de Colombia, 1997) donde se define qué; “Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado

interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.



SISBÉN

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. (Departamento Nacional de Planeación, s/f)



INDÍGENAS

Según la legislación colombiana, las “comunidades indígenas” son el grupo humano que vive de acuerdo con las formas de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia. (Universidad de Rosario, s/f. Pag. 3)

PLAN DE EJECUCIÓN EN EL PROGRAMA

BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de los subsidios condicionados de Familias en Acción, según lo estipulado por la Ley 1532 de 2012, emitida por el Congreso de Comlombia:

- I) Las Familias en situación de pobreza, de acuerdos con los criterios establecidos por el Gobierno Nacional a través de Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en concordancia con lo establecido en los artículos 1,2 y 3 de la presente Ley.

- II) Las familias en situación de desplazamiento ;
- III) Las familias indígenas en situación de pobreza de acuerdo con los procedimientos de consulta previa y focalización establecidos por el programa y además las familias afrodescendientes en pobreza extrema de acuerdo con el instrumento validado para tal efecto.

COMPONENTES E INCENTIVOS

El programa ejecuta sus acciones por medio de dos componentes:

Entrega de Incentivos: MFA otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud y el incentivo de educación, los cuales se encuentran contenidos en el Manual Operativo Más Familias en Acción, expedido por el (Departamento para la Prosperidad Social, 2017. Pag. 12)

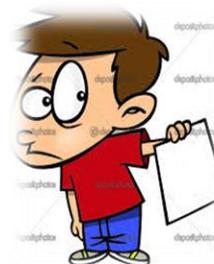
INCENTIVOS DE SALUD

Se otorga a las familias con niños y niñas menores de 6 años, con el fin de complementar el ingreso familiar dirigido a mejorar la salud de estos menores durante la etapa de su crecimiento. Se entregan incentivos por familia independientemente del número de niños y niñas que se encuentren en este rango de edad.



INCENTIVO DE EDUCACIÓN

Se otorga a las familias con Niños niñas y adolescentes en edad escolar que cursen los grados de transición a undécimo, con el fin de estimular la asistencia escolar, aumentar los años de escolaridad y reducir la deserción escolar. Se entrega un incentivo por cada niño, niña y adolescente, con un máximo de 3 beneficiarios por familia.

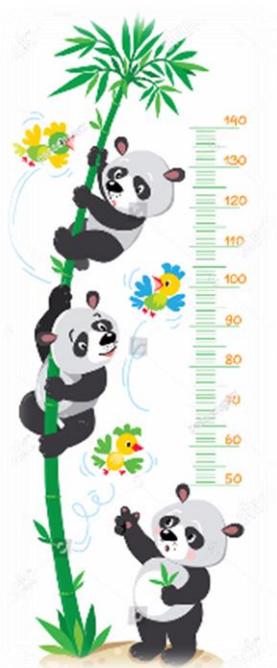


CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES

La entrega del incentivo monetario a las familias participantes del programa está condicionada al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad en salud y educación, por parte de estas, además de la actualización de las novedades que se mostraran a continuación de los gráficos, los cuales se encuentran en el Manual Operativo Más Familias en Acción, expedido por el (Departamento para la Prosperidad Social, 2017)

SALUD

Consiste en llevar a todos los niños, niñas menores de 6 años a los controles de crecimiento y desarrollo programados por la IPS según la Normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.



EDUCACIÓN

La corresponsabilidad de la familia para acceder al incentivo es matricular a los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y cumplir con la asistencia a mínimo el 80 % de las clases programadas por el Bimestre escolar.



NOVEDADES, QUEJAS Y RECLAMOS

- Cambio de madre titular
- Traslado de municipio o área
- Exclusión de beneficiario
- Exclusión de familia
- Entrada de beneficiario
- Reingreso de Beneficiario
- Novedades Educación
- Novedades Salud
- Cambio de grupo poblacional
- Corrección datos personales
- Cambio dirección y teléfono

- ✚ Trabajo Social
- ✚ Familias en Acción
- ✚ Población
- ✚ Salud
- ✚ Educación
- ✚ Madre Líder
- ✚ Novedades
- ✚ Pobreza
- ✚ Ley

F	A	M	I	L	I	A	S	E	N	A	C	C	I	O	N	A	E
R	C	T	R	E	F	E	T	N	O	I	C	A	L	B	O	P	R
X	U	D	A	S	Z	Q	N	N	W	P	I	V	A	D	V	X	E
L	H	E	P	N	T	P	O	B	R	E	Z	A	J	O	E	H	D
A	G	Q	W	Y	M	I	M	A	Y	T	K	H	F	B	D	E	I
H	M	L	G	K	C	S	E	H	L	N	U	J	Z	M	A	G	L
Ñ	R	O	S	A	L	U	D	K	X	R	Q	Ñ	K	Q	D	I	E
J	H	C	C	J	E	I	P	Z	B	L	H	R	D	X	E	J	R
B	Z	U	Z	P	Y	K	M	U	P	V	X	O	G	T	S	L	D
W	D	F	Ñ	M	R	V	C	F	I	N	V	H	Y	S	Ñ	K	A
E	T	R	A	B	A	J	O	S	O	C	I	A	L	O	D	C	M

POBLACIONES Y TERRITORIOS

¿QUE SON LOS ENCUENTROS PEDAGOGICOS?

Son espacios informativos sobre temas de interés.

Son espacios de participación y difusión coordinados por el Enlace Municipal, desarrollados por las Madres Líderes, con participación de los Titulares y presencia institucional cuando se requiera.

Se realiza en el Municipio de Soacha teniendo en cuenta las relaciones de vecindad y en un marco geográfico determinado.

PARA QUE.

- Promover el conocimiento, la participación social y el bienestar de las familias de la comunidad.
- Desarrollar contenidos que aportan información del Proceso Más Familias en Acción en el Municipio.
- Desarrollar contenidos en temas que afecten positivamente el bienestar de las Familias mediante la apropiación de saberes que faciliten la puesta en práctica en su cotidianidad.



Imagen N°1 Encuentro Teatro Sua Soacha 2017.

¿COMO?

Informando y difundiendo acciones propias del programa.

Promoviendo la participación de la comunidad, como instrumento para incidir sobre su propio desarrollo.

Informando sobre avances y gestión realizada por el Enlace Municipal sobre la articulación con las Instituciones Municipales.

Desarrollando contenidos acordes con los intereses del grupo de familias y la comunidad, dando respuesta a sus expectativas.



Imagen N°2 Encuentro Teatro Sua

PASO A PASO DE UN ENCUENTRO PEDAGOGICO.





ENCUENTROS PEDAGOGICOS 2017

A continuación se evidenciarán los temas de los encuentros pedagógicos trabajados en el año 2017, los cuales fueron propuestos por las madres líderes y que mediante un consenso se consiguieron establecer, así:

NUTRICIÓN

OBJETIVOS



Los objetivos nutricionales tienen como finalidad promover la salud.

Reducir el riesgo de desarrollar patologías relacionadas con la alimentación (alteración en crecimiento y desarrollo)

Controlar enfermedades específicas causadas por una ingesta excesiva o insuficiente de ciertos alimentos.

QUE ES NUTRICIÓN.

Se conoce como nutrición al proceso biológico a partir del cual el organismo asimila los alimentos y los líquidos necesarios para el crecimiento, funcionamiento y mantenimiento de las funciones vitales.

NUTRICIÓN INFANTIL.

Se conoce como nutrición al proceso biológico a partir del cual el organismo asimila los alimentos y los líquidos necesarios para el crecimiento, funcionamiento y mantenimiento de las funciones vitales.

Es el periodo en que los padres o cuidadores tienen la importante tarea de formar sus hábitos alimenticios, lo que va a determinar su salud y nutrición.

La buena nutrición es vital para el crecimiento y el desarrollo de los niños. La alimentación de las mujeres embarazadas y los niños pequeños debe ser variada y nutritiva. Debe incluir nutrientes fundamentales que ayudan al crecimiento y aportan energía.





Los niños deben recibir solo lactancia materna hasta los 6 meses.



Iniciar alimentación complementaria después de los 6 meses con alimentos suaves

Después del año alimentación normal teniendo en cuenta que deben ser variados y con los nutrientes necesarios.

ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS.



MANEJO DE BASURAS



OBJETIVO

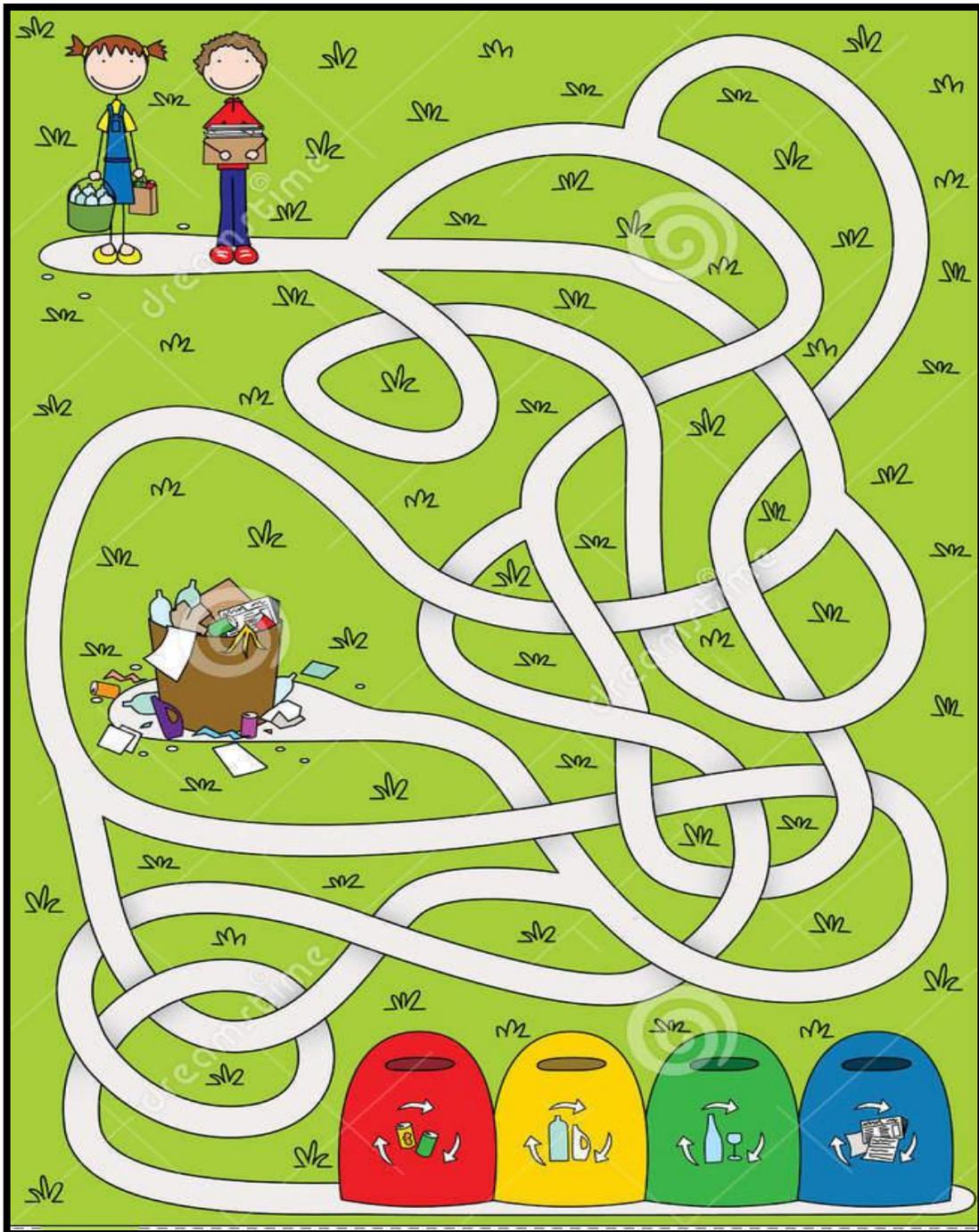
Disminuir los impactos sanitarios de los residuos sólidos causados en la sociedad y en el ambiente, previniendo la proliferación de plagas, olores y emergencias sanitarias y mejorando la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

QUE ES EL PGIRS?

Es un instrumento de planeación Municipal a corto, mediano y largo plazo para la planificación de la prestación de los servicios de aseo y el manejo de los residuos sólidos. Aprovechando el potencial del reciclaje, para ello se debe aprender a reciclar en la fuente desde los Hogares, instituciones y empresas.



JUGUEMOS.



CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



OBJETIVO

Capacitar a los titulares de familias en acción sobre las drogas y sus consecuencias a través de charlas informativas, con el fin de prevenir su consumo.

QUE ES DROGADICCIÓN.

Se llama así a la adicción producida por el consumo de drogas, entendido a la droga como toda sustancia cuyo consumo actúa sobre el sistema nervioso modificando el sistema psíquico. Su abuso produce diversas consecuencias tóxicas agudas y crónicas como el estado de dependencia. Es considerada una enfermedad porque afecta los aspectos físicos, psicológicos y sociales del individuo.

Los factores que pueden llevar a que una persona consuma:



FAMILIA.

- Ausencia de los miembros.
- Consumo dentro de ella
- Patrones repetitivos
- Discusiones frecuentes



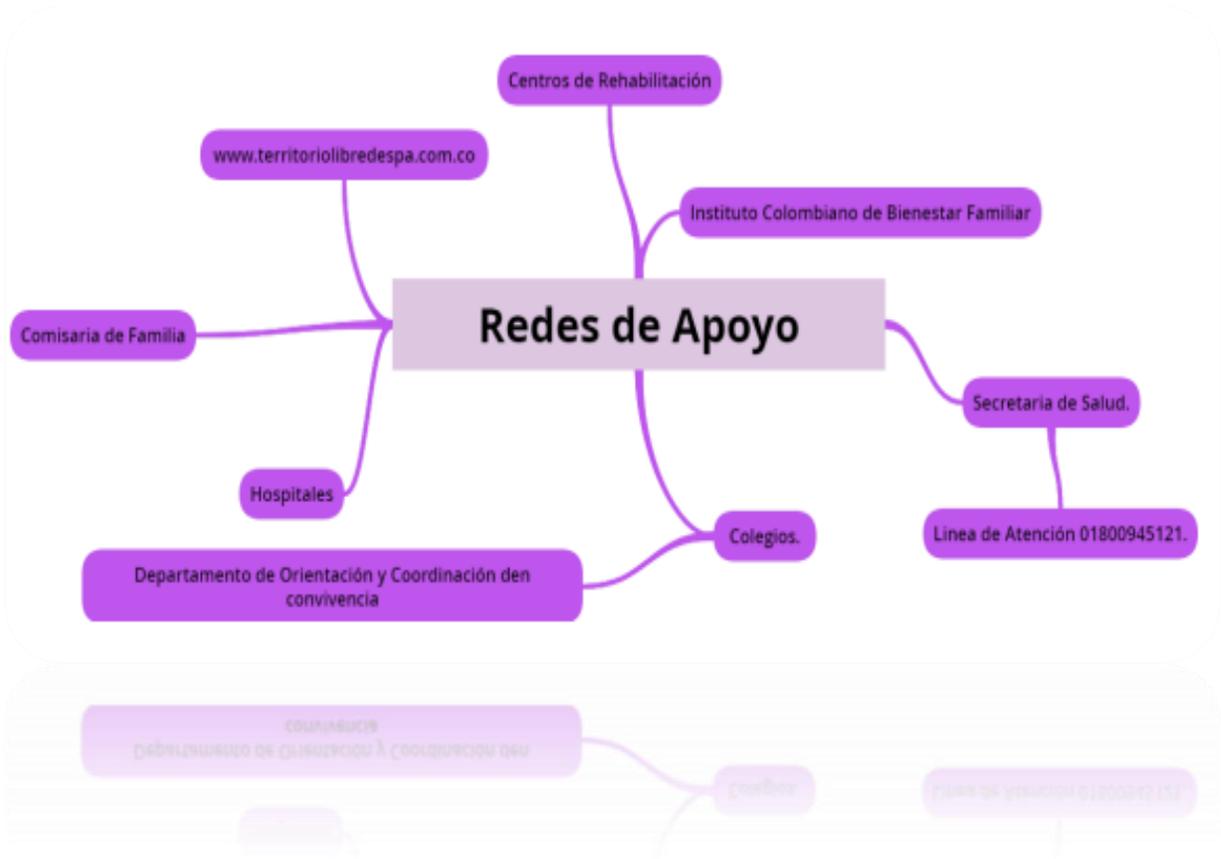
ESCOLAR.

- Bajo rendimiento académico.
- Situación de Matoneo.
- Influencia de Compañeros.



COMUNITARIO.

- Falta de atención.
- Contexto.
- Amigos.



Menciona algunas drogas Psicoactivas que conozcas.

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

SIEMBRA DE ARBOLES.



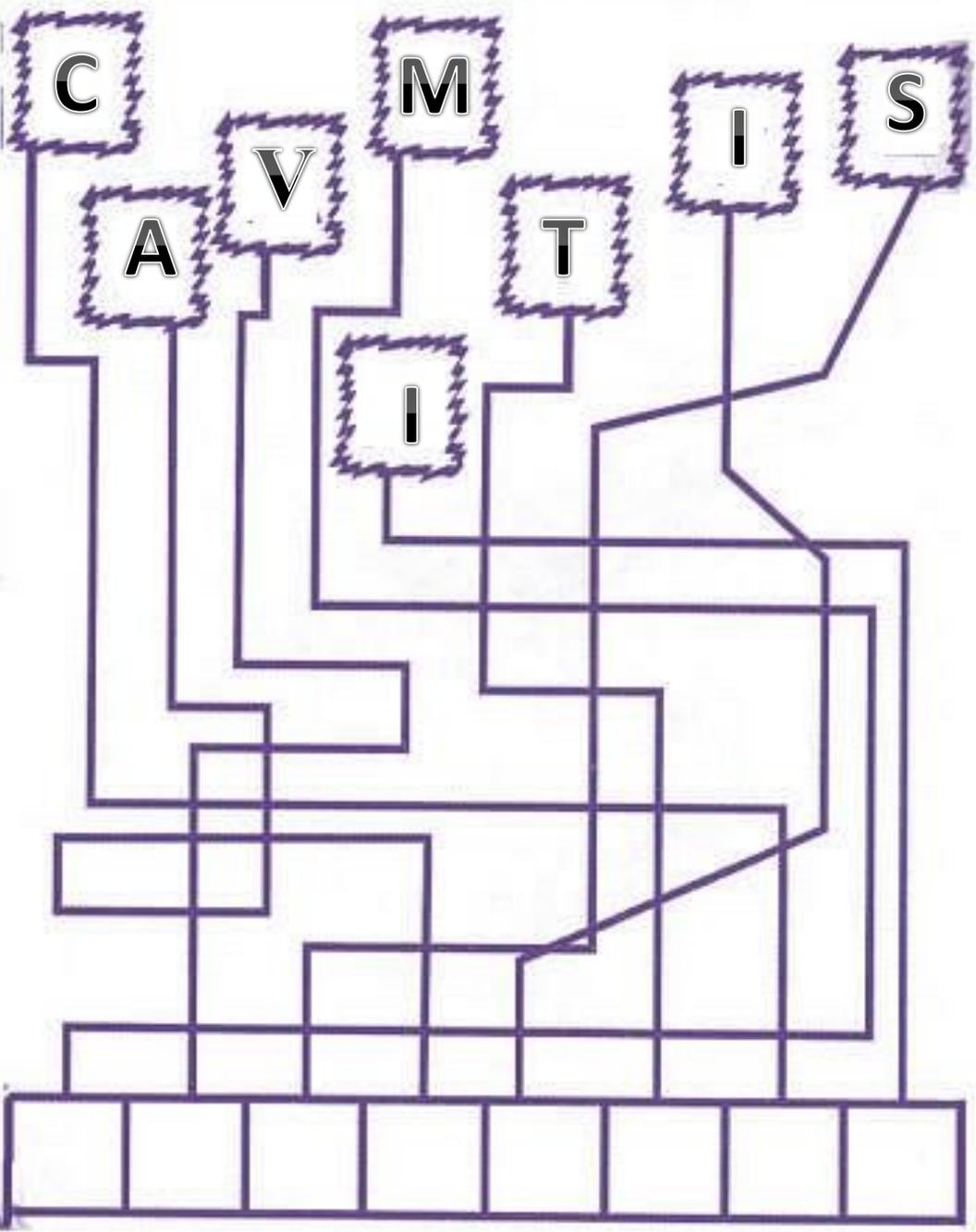
OBJETIVO

Recordar a las víctimas del desplazamiento por los que han pasado los titulares del programa Más familias en acción, a través de apadrinar un árbol en recuerdo a ellos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.



SIGUE LAS LÍNEAS Y DESCUBRE LA PALABRA



AGENDA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD INTERVENCIÓN A COMUNIDAD	
FECHA.	27 de Octubre de 2017.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.	Identificando los temas de los encuentros pedagógicos año 2018.
OBJETIVO.	A partir de un proceso de reflexión con algunos de los usuarios de los programas Más Familias en Acción y en torno a la temática de identificación de problemáticas, el taller busca consolidar una serie de ejercicios que inicialmente permitan al grupo identificar por medio de ideas las problemáticas que los afectan.
METODOLOGÍA.	<p>El taller se realizara por medio de una reunión con la comunidad en la cual se buscara el intercambio de ideas con el fin de generar una serie de reflexiones, mediante el desarrollo metodológico y didáctico que se realizara en siete momentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bienvenida, saludo inicial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación, explicación del taller. • Ejercicio de Reflexión presentación video sobre factores sociales que pueden llevar a una situación de consumo. • Identificación de problemáticas. (Lluvia de ideas, cuestionario.) • Revisión de Experiencia y Socialización de la Jornada. • Intervención de madres Líderes. • Agradecimiento y despedida.
NÚMERO DE PARTICIPANTES.	10 a 20 personas
TIPO DE POBLACIÓN.	Habitantes (adultos, jóvenes y representantes)del barrio Ricaurte ,Comuna 4 , Municipio de Soacha .
RECURSOS	
FÍSICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura (salón comunal con tablero, mesas y sillas). • Computador (1). • Esteros, marcadores, lápices, fotocopias (30 unidades en total). • Cuadro de identificación de problemáticas(1) • Cámara fotográfica(1)

HUMANOS.	Trabajadores sociales en formación de la corporación universitaria Minuto de Dios, y Fundación Universitaria Cervantina, Funcionarios del Programa Más Familias en Acción.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES.	
LUGAR	La actividad será desarrollada en el salón comunal del barrio Ricaurte del Municipio de Soacha.
HORA	A las 06:00 pm se dará inicio a la actividad.
DURACIÓN	Hora y media.
BIENVENIDA, SALUDO INICIAL: Tiempo estimado dos minutos.	Se realizara la bienvenida, agradeciendo la asistencia y se dará un saludo inicial acompañado de la intervención de un representante del Programas Más familias en acción Madre Líder.
PRESENTACIÓN. EXPLICACIÓN DEL TALLER: Tiempo estimado cinco minutos.	Las trabajadoras sociales en formación realizaran la presentación de sus nombres, carrera y de la actividad a desarrollar a los participantes de la actividad, en donde explicaran el objetivo a alcanzar dentro del taller y la agenda.

<p>EJERCICIO DE REFLEXION</p> <p>Tiempo estimado quince minutos.</p>	<p>El salón se encontrara previamente adecuado para la actividad. (Se realizara una explicación sobre el tercer tema de los encuentros pedagógicos sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>El equipo de trabajadoras sociales, orientaran al grupo a realizar las reflexiones a partir de ideas que la misma comunidad brindara para poder identificar las problemáticas.</p>
<p>IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS</p> <p>Tiempo estimado treinta minutos. (30)</p>	<p>Al finalizar el ejercicio de reflexión, se aplicara como técnica de recolección de información y análisis de la situación, una lluvia de ideas la cual pretende generar una participación activa así como promover la interacción y la comunicación de los participantes, con el fin de identificar las problemáticas en las cuales se encuentran inmersos en las comunidad del Municipio de Soacha.</p> <p>Una de las trabajadoras sociales en formación tomara el rol de facilitador con el fin de dar de forma ordenada la participación de los asistentes, por otro lado se irá alimentando el instrumento (matriz de identificación de problemáticas) en el cual se tomara nota de los aportes de los partícipes identificando problemáticas, tiempo de existencia, frecuencia, severidad y totalidad.</p>
<p>REVISIÓN DE EXPERIENCIA Y SOCIALIZACIÓN DE LA JORNADA:</p> <p>Tiempo estimado diez minutos.</p>	<p>En este espacio las trabajadoras sociales en formación brindaran algunas conclusiones del taller. Y se abrirá un espacio junto a la comunidad para realizar el análisis de las actividades ejecutadas durante toda la jornada</p>

<p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD:</p> <p>Tiempo estimado Cinco minutos.</p>	<p>Se realizara una interacción con los participantes evidenciando las percepciones y sensaciones sobre el tema y la actividad.</p>
<p>AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA:</p> <p>Tiempo estimado dos minutos</p>	<p>Las trabajadoras sociales en formación realizaran formalmente el agradecimiento por la participación y el apoyo de los usuarios del Programa y se despedirán de las sesión solicitando un fuerte aplauso para ellos.</p>

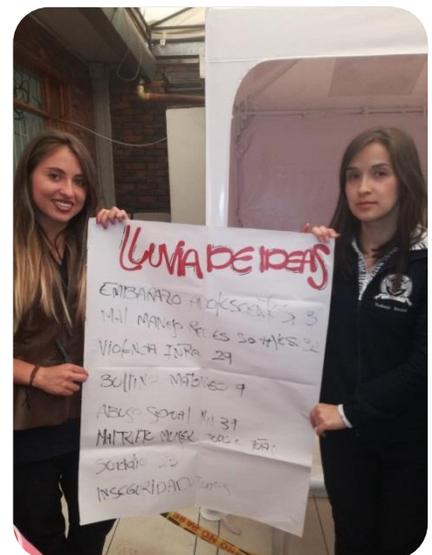


LLUVIA DE IDEAS

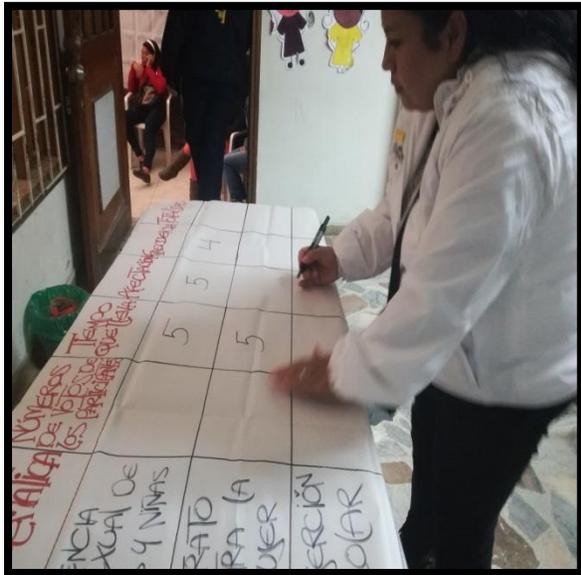
Consiste en generar la mayor cantidad de ideas en muy poco tiempo. Es una actividad efectiva para que los/las participantes piensen y aporten ideas creativas y espontaneas, se aplica para identificar problemáticas y plantear soluciones.

SE UTILIZA PARA...

- Generar ideas innovadoras y originales por parte de los participantes.
- Permite que los participantes compartan una variedad de perspectivas sobre los problemas y soluciones posibles.
- Promueve la interacción y la comunicación abierta en la comunidad.



HERRAMIENTAS PARA PRIORIZAR LAS PROBLEMATICAS



La matriz permitió al finalizar la lluvia de ideas, reconocer las problemáticas más relevantes del Municipio de Soacha, el tiempo que llevan estas, la afectación y la frecuencia de las mismas, a partir de una evaluación cuantificable con números de 1 a 5, donde el 1 era de menor incidencia y el 5 la mayor.

PROBLEMÁTICA	NÚMEROS DE VOTOS DE LOS PARTICIPANTES	TIEMPO QUE LEVA	AFECTACIÓN	FRECUENCIA	TOTALIDAD
VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS	19	5	5	4	14
MALTRATO CONTRA LA MUJER	40	5	4	4	13
DESERCIÓN ESCOLAR	10	4	4	4	12
MALTRATO INFANTIL	28	4	4	4	12

TALLERES ENCUENTROS PEDAGÓGICOS 2018

VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS



OBJETIVO

Sensibilizar a la comunidad del Programa Más Familias en Acción de las estrategias que permitan prevenir el abuso sexual de niños y niñas.

La violencia sexual en niños, niñas, se basa en todo acto sexual, puede ser con o sin contacto. : Es la forma de maltrato más dañina para una persona violando sus derechos humanos, surge cuando son obligados a realizar actos no deseados. Generando en el menor secuelas psicológicas, síntomas y comportamientos diferentes ante los demás. Muchas de las situaciones es porque existe violencia sexual entre los miembros de una familia, personas de confianza, conocidos y /o extraños.

TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

- Acoso sexual
- Abuso sexual (manoseo)
- Acceso carnal (con penetración)
- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes
- Prostitución forzada
- Aborto forzado
- Denegación de hacer uso del anticonceptivo o métodos de protección.
- Mutilación genital
- Pornografía infantil.

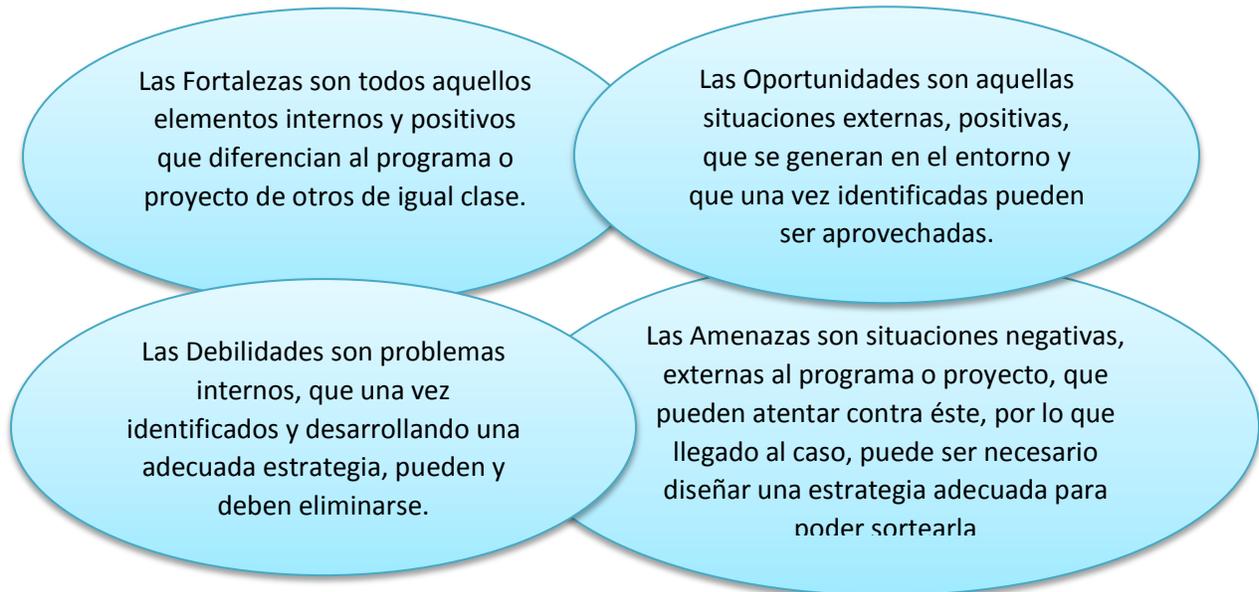
RUTA DE ATENCION

- Policía Judicial (SIJIN Y CTI)
- Policía Nacional
- Fiscalía General de la Nación
- Comisaria de Familia
- Instituciones de Salud
- ICBF
- Medicina Legal
- Personería
- Defensoría de Pueblo
- Procuraduría General de la Nación.

¿QUÉ ENTIENDES POR ABUSO SEXUAL?

ACTIVIDAD N° 1

La matriz DOFA es una metodología que permite estudiar la situación desde varios puntos de vista, es decir, se pueden analizar los factores internos y externos de la persona, comunidad, grupo u elemento que sea objeto de estudio.



Nota: Al Finalizar, se analiza lo obtenido y se piensa como se puede mejorar los factores negativos y sacar provecho de los positivos.

<i>INTERNAS</i>	<i>EXTERNAS</i>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de protección para las personas violentadas. • Apoyo de la familia y las instituciones. • Libertad de expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento social. • Garantizar el derecho inmediato a la atención integral de la víctima. • Mejor comunicación entre la familia. • Incrementar la participación de los padres para que no se quede impune el caso.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de atención. • Falta de compromiso de la entidades • Abuso sexual • Bajos recursos económicos. • Bajo Autoestima. • Agresión física y psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrones repetitivos. • Que el menor vuelva a pasar por la misma situación. • Que el menor cree resentimientos y quiera vengarse. • Suicidio • En caso de ser mujer, que pueda quedar embarazada y la lleve a abortar.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



OBJETIVO

Promover procesos de productividad, en la mujer de Soacha víctima de algún tipo de violencia, a través, de mecanismos de educación e integración familiar los cuales incrementen su nivel de competitividad, reconocimiento como ciudadanas de derechos e ingresos económicos.

Está constituido por cualquier acto que constituya maltrato físico, sexual, Psicológico y /o económico contra una persona en el caso específico de la mujer, incluyendo actos de privación de la libertad, tanto en el ámbito público o privado. Por ello la Ley 1257 del 2008 dicta normas sobre sensibilización y prevención, protección, atención y sanciones para los agresores de cualquier forma de violencia y discriminación contra las mujeres.

COMO CONFRONTAR LA SITUACIÓN POR PARTE DE LA VICTIMA.

Hay que tener muy presente que lo que se vulnera es la dignidad y por ello la mujer NO debe sentirse avergonzada y menos aún culpable por sufrir estas agresiones.



Si usted sufre de violencia en su relación de pareja o en otros ámbitos es importante:

- Reconocer el problema y considerarlo seriamente.
- Dejar de justificar la violencia diciéndose que a veces uno mismo la provoca con su actitud. NADA JUSTIFICA LA VIOLENCIA.
- Decir firmemente lo que usted NO quiere hacer.
- Denunciar o recurrir a instituciones de su comunidad.
- No se aisle, busque familiares o personas amigas y cuénteles su problema.
- Si hay riesgo en su hogar, busque un lugar donde refugiarse en momentos de emergencia.
- No se quede aguantando, pensando que todo pasara y volverá la calma. La violencia puede ser peor y su vida al igual que la de sus hijos u otros familiares corren peligro.
- Busque apoyo en la Red de mujeres de su territorio, protección y asistencia legal con policía, comisarías de familia y fiscalía e infórmese de sus derechos y de las leyes que la protegen.

TIPOS DE VIOLENCIA.

Intrafamiliar y sexual: Este tipo de violencia es el que sufren con más frecuencia las mujeres.

En cuanto a las **violaciones sexuales**, estas suceden tanto en espacios familiares como en la calle, en centros educativos y en ámbitos laborales. En gran parte el conflicto armado y el desplazamiento forzado aportan a que aumenten las cifras de violencia sexual contra la mujer, haciendo que se vulnere la integridad personal de muchas mujeres.

También es necesario señalar que hay muchas mujeres que no se atreven a denunciar un acto de violencia sexual, por temor a ser juzgadas o por miedo a que se puedan tomar represalias en su contra, este temor es fundado en las pocas herramientas que existen judicialmente para generar un castigo a los responsables y por las pocas garantías de protección que existen para las víctimas.

Por otro lado también encontramos el **acoso sexual** como un tipo de violencia, el cual no es denunciado por tal motivo no se encuentran estadísticas sobre este, es bastante preocupante que no existan medios efectivos para denunciar este tipo de violencia, ya que aquí se ve

lesionada la dignidad humana, la libertad, la igualdad, y la autonomía de la mujer para manejar su vida sexual.

ACTIVIDAD N° 2

LLUVIA DE PROBLEMAS

TEMA: MUJER Y GÉNERO

PROBLEMAS	
• VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA Y SEXUAL.	• ATENCION EN REPRODUCCION.
• INEQUIDAD DE GÉNERO.	• INSUFICIENCIA EN POLITICAS PUBLICAS
• SALUD: CANCER DE CUELLO UTERINO	• POCAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO
• MADRES CABEZA DE FAMILIA	• RELACIONES FAMILIARES CONFLICTIVAS.

ARBOL DE PROBLEMAS



• FALTA DE INFORMACION	• SILENCIO Y VERGÜENZA.
• POCAS OPRTUNIDADES DE EMPLEO	• BAJOS INDICES DE EDUCACIÓN.
• TOLERANCIA AL MALTRATO Y NORMALIZACION DE ESTE.	• CULTURA PATRIARCAL.
• GOLPES, HEMATOMAS, TRAUMAS PSICOLOGICOS, MUERTE, MUTILACION, DESAPARICION Y PERDIDA DE AUTOESTIMA.	• TOLERANCIA A CUALQUIER TIPO DE MALTRATO.
• EMBARAZOS NO DESEADOS, AFECTACIONES PSICOLOGICAS, FISICAS Y SUICIDIOS.	• VIOLACIONES.
• HERENCIA VIOLENTA.	• GOLPES.
• ESTADOS DE DEPRESION, DESMOTIVACION Y SENSACION DE ABANDONO.	• REPRESENTACION DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA.
• CULPABILIZACION.	• GRITOS Y MALTRATO.

ARBOL DE OBJETIVOS

FINES ➔ MEDIOS

<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de las compañías que trabajen con personal femenino, como las de ventas por catálogo.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la autoestima y trato digno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de motivación con ayuda de las redes de apoyo.
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento psicosocial.
<ul style="list-style-type: none"> • Mayores opciones de empleo para la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de proyectos productivos
<ul style="list-style-type: none"> • Control de natalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de campañas reproductivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Concientización del valor humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres donde se incentive el amor propio
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> • Información de las rutas de atención por medio de los medios de comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los lazos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que incrementen la participación familiar, que brinden tiempo de calidad.

¿EN DÓNDE O QUIEN SE LE PUEDE PRESENTAR LA DENUNCIA?

- POLICIA JUDICIAL (SIJIN Y CTI)
- POLICIA NACIONAL
- FISCALIA (SI EL AGRESOR ES ADULTO)
- CENTROS ESPECIALIZADO DE ADOLESCENTES (SI EL AGRESOR ES ADOLESCENTE, ESDECIR ENTRE 14Y 18 AÑOS.)
- CENTRO ZONAL DEL ICBF (SI EL AGRESOR ES MENOR DE 14 DE AÑOS).
- COMISARIA DE FAMILIA, SI EL HECHO OCURRIO EN LA FAMILIA.

DESERCIÓN ESCOLAR

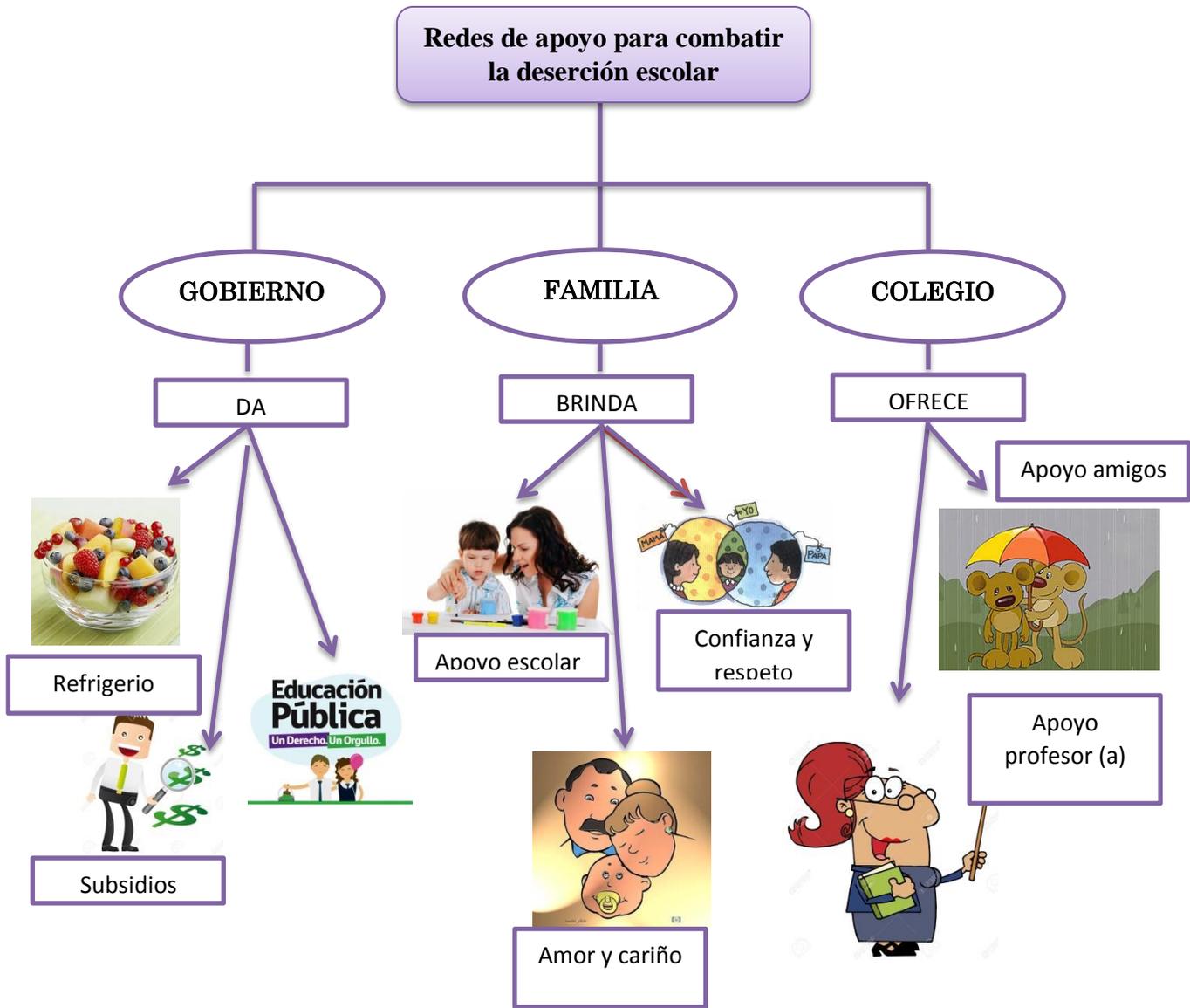
OBJETIVO



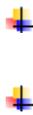
Informar a los titulares del Programa Más Familias en Acción la importancia de lograr que los niños y niñas asistan al colegio y permanezcan dentro del sistema educativo para evitar la deserción escolar y logren culminar satisfactoriamente sus estudios.

Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar. (Ministerio de Educación Nacional , s/f)

Hay distintas formas de entender la deserción escolar: - Según su duración la deserción puede ser temporal o definitiva. Algunos niños que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo. - Según su alcance, la deserción del estudiante puede ser del establecimiento educativo o del Sistema educativo en general. Tradicionalmente el primer caso no se entiende como deserción sino como traslado pero debe generar reflexiones a los establecimientos educativos sobre su capacidad para retener a los estudiantes. - Según la temporalidad, que reconocería el momento (o momentos) de la trayectoria en la que ocurre, podría reconocerse según los niveles educativos en que ocurre: preescolar, primaria, secundaria, media o universitaria, o incluso los grados escolares.



MENCIONA ALGUNOS DE LOS DERECHOS HUMANOS:



MALTRATO INFANTIL



OBJETIVO

Anuar esfuerzos y recursos humanos con los titulares de familias para la realización de actividades que fomenten el desarrollo de los encuentros pedagógicos y poder disminuir el maltrato infantil.

El maltrato infantil se define como la población receptora de abusos que tiene como consecuencia el maltrato físico, verbal, abuso sexual, daños en la salud, traumatismo, daños psicológicos y problemas de desarrollo para con la familia, estas clases de maltrato pueden ocurrir en público o en privado vulnerando así los derechos del menor. Otra posibilidad de maltrato es que ocurre en cualquier ámbito donde todo acto, acción u omisión produce un daño o sufrimiento hacia una persona.

MALTRATO FISICO: Sucede cuando el menor recibe daño en su cuerpo a través de golpes, pellizcos, empujones, patadas, fracturas, generando en la persona un daño transitorio o permanente.

MALTRATO PSICOLOGICO O EMOCIONAL: Son aquellos actos y expresiones que suceden en las relaciones afectivas entre los niños, niñas y los cuidadores, donde se pueden presentar humillaciones y amenazas que atente contra el autoestima , generando alteraciones en el desarrollo del menor, aclarando que mucho de los casos sucede por la ausencia de los padres.

ABUSO SEXUAL: Es la forma de maltrato más dañina para una persona, surge cuando son obligados a realizar actos sexuales, violando así los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

ABANDONO Y NEGLIGENCIA: Es la ausencia total o parcial de los cuidadores o de los padres, también ocurre cuando la persona que tiene la responsabilidad no satisface las necesidades mínimas del menor generando efectos traumáticos.

VIOLENCIA ECONÓMICA: Afecta cuando a la persona responsable se le quita el dinero que gana y se impide gastarlo en beneficio propio, del menor o adolescente. Es considerado como un delito y es sancionado por la Ley.

REDES DE APOYO



Bibliografía

- Alcaldía de Soacha - Cundinamarca. (11 de Abril de 2016). *Sitio oficial de Soacha en Cundinamarca, Colombia*. Obtenido de Alcaldía de Soacha - Cundinamarca: http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml
- Ander-Egg, E. (s/f). *Diccionario de Trabajo Social*. Obtenido de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (Enero - Abril de 2010). Obtenido de Resultados Censo Empresarial Municipio de Soacha : http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2997/7566_censoempresarialsoacha.pdf;sequence=1
- Congreso de Colombia. (18 de Julio de 1997). *Unidad de Víctimas* . Obtenido de LEY 387 DE 1997: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- Congreso de Comlombia . (07 de Junio de 2012). *"Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción."* . Obtenido de Ley 1532 de 2012: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%20compartidos/Ley%201532%20de%202012.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (s/f). *TODOS POR UN NUEVO PAÍS*. Obtenido de Sisbén: <https://www.sisben.gov.co/sisben/Paginas/Que-es.aspx>
- Departamento Para la Prosperidad Social. (Enero de 2017). *Prosperidad Social* . Obtenido de MANUAL OPERATIVO - MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN: <http://portel.bogota.gov.co/portel/libreria/pdf/ManualoperativoMFAVA4.pdf>
- Ministerio de Educación. (16 de Junio de 2010). *Todos por un nuevo país* . Obtenido de Sistema Educativo Colombiano: <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>
- Ministerio de Educación Nacional . (s/f). *República de Colombia* . Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82745.html>
- Ministerio de Salud . (s/f). *Todos por un nuevo país*. Obtenido de Salud Pública: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>
- S/a. (16 de 02 de 2017). *Caracol Radio - Bogotá*. Obtenido de Personería de Soacha le solicita al DANE censo poblacional para el municipio: http://caracol.com.co/emisora/2017/02/16/bogota/1487202713_159663.html
- Universidad de Rosario. (s/f). *Linea de Investigación en Derecho Ambiental* . Obtenido de Facultad de Jurisprudencia : <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/ur/Comunidades-Etnicas-de-Colombia/Pueblos-indigenas/>

CALENDARIO 2018.

Enero 2018							Febrero 2018							Marzo 2018							Abril 2018						
Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá
	1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31	25	26	27	28	25	26	27	28	29	30	31	29	30											

Mayo 2018							Junio 2018							Julio 2018							Agosto 2018						
Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá
		1	2	3	4	5					1	2	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31	26	27	28	29	30	31							

Septiembre 2018							Octubre 2018							Noviembre 2018							Diciembre 2018						
Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá	Dom	Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sá
						1	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29				
30																			30	31							



CALENDARIO 2019.

Enero							
L	M	M	J	V	S	D	
1		1	2	3	4	5	6
2	7	8	9	10	11	12	13
3	14	15	16	17	18	19	20
4	21	22	23	24	25	26	27
5	28	29	30	31			

Febrero							
L	M	M	J	V	S	D	
5				1	2	3	
6	4	5	6	7	8	9	10
7	11	12	13	14	15	16	17
8	18	19	20	21	22	23	24
9	25	26	27	28			

Marzo							
L	M	M	J	V	S	D	
9					1	2	3
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

Abril							
L	M	M	J	V	S	D	
14	1	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23	24	25	26	27	28
18	29	30					

Mayo							
L	M	M	J	V	S	D	
18			1	2	3	4	5
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15	16	17	18	19
21	20	21	22	23	24	25	26
22	27	28	29	30	31		

Junio							
L	M	M	J	V	S	D	
22					1	2	
23	3	4	5	6	7	8	9
24	10	11	12	13	14	15	16
25	17	18	19	20	21	22	23
26	24	25	26	27	28	29	30

Julio							
L	M	M	J	V	S	D	
27	1	2	3	4	5	6	7
28	8	9	10	11	12	13	14
29	15	16	17	18	19	20	21
30	22	23	24	25	26	27	28
31	29	30	31				

Agosto							
L	M	M	J	V	S	D	
31			1	2	3	4	
32	5	6	7	8	9	10	11
33	12	13	14	15	16	17	18
34	19	20	21	22	23	24	25
35	26	27	28	29	30	31	

Septiembre							
L	M	M	J	V	S	D	
35						1	
36	2	3	4	5	6	7	8
37	9	10	11	12	13	14	15
38	16	17	18	19	20	21	22
39	23	24	25	26	27	28	29
40	30						

Octubre							
L	M	M	J	V	S	D	
40		1	2	3	4	5	6
41	7	8	9	10	11	12	13
42	14	15	16	17	18	19	20
43	21	22	23	24	25	26	27
44	28	29	30	31			

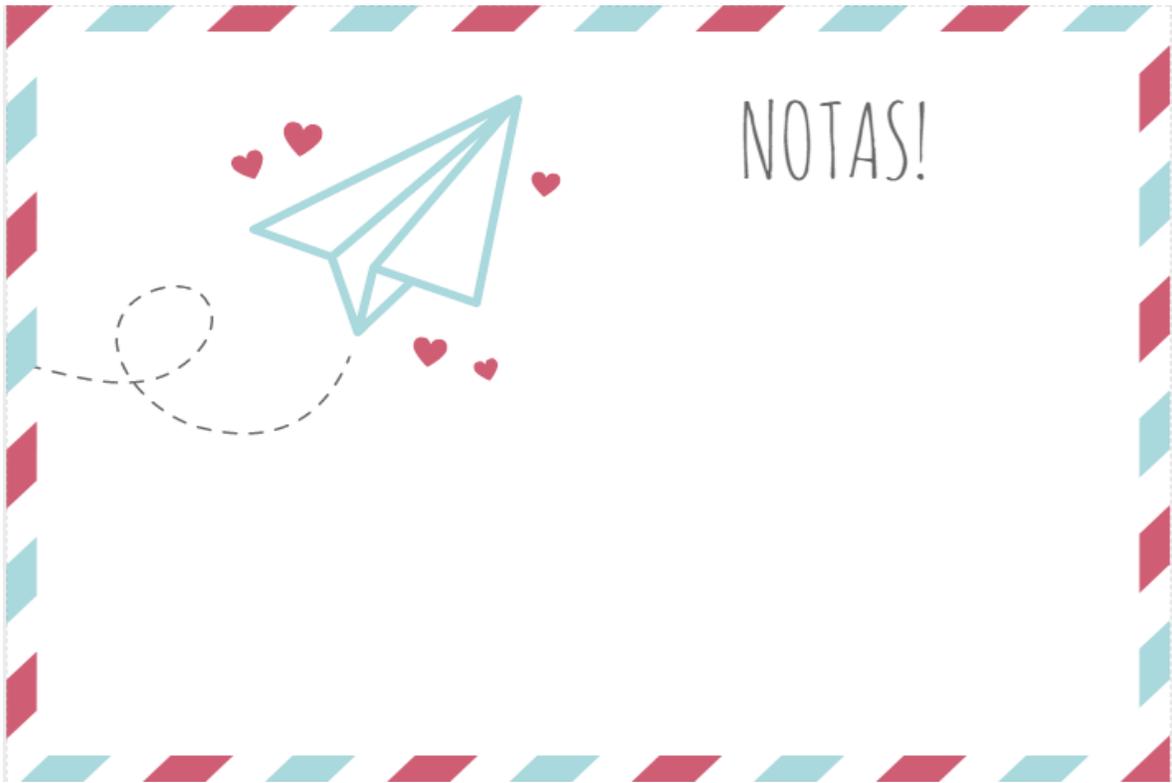
Noviembre							
L	M	M	J	V	S	D	
44				1	2	3	
45	4	5	6	7	8	9	10
46	11	12	13	14	15	16	17
47	18	19	20	21	22	23	24
48	25	26	27	28	29	30	

Diciembre							
L	M	M	J	V	S	D	
48						1	
49	2	3	4	5	6	7	8
50	9	10	11	12	13	14	15
51	16	17	18	19	20	21	22
52	23	24	25	26	27	28	29
1	30	31					









Elaborado por:

**Anyela Lizeth
Fernandez**

Uniminuto

**Leidy Constanza
Gutierrez**

Uniservantina



Síguenos en



Familias Soacha

Nuestra Oficina
Teléfono: 7220319
Dirección: Carrera 8 # 17-37